

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

Villavicencio, 23 de noviembre de 2018

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: NANCY NAYIVE PÉREZ HERNÁNDEZ
DEMANDADO: NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO
NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL
MAGISTERIO
EXPEDIENTE: No. 50001-33-33-005-2014-00493-00

1-. OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Meta, en providencia proferida el 4 de octubre de 2018 (folio 9 a 16).

2-. Por secretaría, LIQUÍDENSE las costas del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CAROL GIOVANNA GUERRERO RAMOS
JUEZ



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia emitida el 23 de noviembre de 2018 se notificó por ESTADO No. 54 Del 26 de noviembre de 2018.

LAURA CRISTINA CASTRO PELLATÓN
Secretaria

E.A